

RESPUESTAS DE LA AUTORIDAD CONSULTA CIUDADANA

DEFINICIÓN INFORMACIÓN RELEVANTE

El Acceso a la Información Relevante es uno de los 4 mecanismos de la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública cuyo objetivo es aportar de manera directa al control ciudadano, ya que, informa acerca de políticas, planes, programas, acciones y presupuestos de los órganos de la Administración del Estado, asegurando que ésta sea oportuna, completa y ampliamente accesible para la ciudadanía.

Por su parte, el Plan de Emergencia Habitacional se replantea la relación de los SERVIU con la Ciudadanía desde una condición de clientes a ciudadanos y se propone aportar a instalar en la sociedad civil y Estado el derecho a la ciudad y a la vivienda adecuada con la participación permanente de las comunidades.

Por lo anterior, el SERVIU de la región del Biobío se plantea identificar las necesidades de la ciudadanía y se propone realizar los cambios que enriquezcan y corrijan las prácticas del servicio, para ello y con la intención de tener un diagnóstico que nos indique cuál es la información relevante para la ciudadanía en la región del Biobío se llevó a cabo una consulta ciudadana en 2 etapas, cuyo objetivo principal fue levantar información desde la ciudadanía y con esto contar con información certera respecto de las temáticas que las personas requieren de SERVIU de la región del Biobío y los medios a través de los cuales prefiere recibir información del servicio.

Luego de un análisis por parte del servicio, se obtienen las siguientes respuestas de la autoridad frente a las preferencias señaladas por la ciudadanía en la consulta ciudadana realizada entre los meses de julio a septiembre en el que participaron un total de 138 personas en modo híbrido (virtual y presencial):

CONSULTAS U OBSERVACIONES	RESPUESTAS DE LA AUTORIDAD
El 52% de las personas participantes señalan que les gustaría recibir información de los subsidios para obtener vivienda.	Se desarrollará propuesta de difusión con el equipo de comunicaciones del servicio para relevar la oferta programática referente a los subsidios cuyo objetivo sea la obtención de una vivienda.
El 57% de las personas participantes señalan que les gustaría recibir información del servicio a través de correo electrónico, mientras que un 27% señala que le gustaría recibir información a través de la plataforma digital WSP.	Se revisará por parte de la Unidad de Participación Ciudadana y Comunicaciones las estrategias para incorporar los métodos preferentes de comunicación de la ciudadanía.

Todas estas respuestas serán informadas a las personas participantes durante el mes de octubre.